Cordón sabado 3 de diciembre 1661

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de el ayuntamiento de las casas de la
consistorial a tres de diciembre de
mil seiscientos y sesenta y un años sa
bado de abeces. Los señores de Ayun
tamiento se juntaron a hacer lo como han
de hacer y se hizo el asiento de don
Carlos Ramirez de Arellano caballero de la orden
de Santiago del consejo de su Magd. su oy
en la sala del ayuntamiento a la cantidad de
[illegible] y su tasa por sus Magd. y la de la
Ex.ma por sus Magd. de un pan de vena segui
do con el mesmo asiento de don Pedro
Gil Dorado de Avecadi [illegible] y el asiento
de la tarima de don Pedro Pareja con el
Llanito de la calle ancha para [illegible] y orden
de las penas con el llanito de Santiago don
Fernando de Cáceres de Mendoza y
Don Felipe Bosa su tenedor mayor
Don Juan Cubel de Negro y la Alameda
y el de el llanito de la tarima don Felix
Andrés Ximenez
Leyendo y don Ygnacio Monbeldi y don
Juan Joseph Sacido y don Balthasar
Lacuidad con el decreto de licencia de el
convento de las Descalzas para que
se pueda hacer la media volume
de enero de mil seiscientos y sesenta
y dos para el convento y la
reparo de el convento y la
como se a por medio de sus dos
y no otra forma guardando en
lo dispuesto por sus
nanzas de su Magd. y dispuesto
sobre su conservación y planta
de los montes

Leña a la puerta

Sia Cortaz
Leña